



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11159

29/04/2020

25026

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que, lógicamente, se han aprobado medidas que mermarán temporalmente los ingresos de la Seguridad Social, si bien el pago de pensiones está absolutamente garantizado a través de las fuentes de financiación habituales. Además, es preciso recordar que la Unión Europea ha indicado que las reglas fiscales vigentes no tendrán en cuenta las medidas que los países están tomando por esta crisis, algo que se considera lógico. Un mensaje muy claro de tranquilidad y certeza a los pensionistas de España. Las pensiones están garantizadas.

Madrid, 02 de junio de 2020